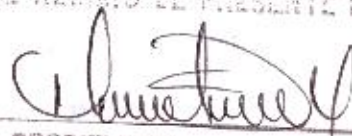


31 de octubre 2018 EN LA FECHA
HORA 4:20 pm SE RECIBIÓ EL PRESENTE ESCRITO

SEÑOR
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE GUATAQUÍ
E. S. D.


SECRETARIO

RAD: _____

DEMANDANTES: JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ
DEMANDADO : TIBERIO CAICEDO CHURTA Y OTROS

REF: PODER

JOSE MERCEDES ROSENDO CARDEBAS identificado con C.C 5.960.675 con domicilio en Guataquí Cundinamarca demandado en el proceso en referencia, a usted manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al Dr. **HUMBERTO FIGUEROA GÓMEZ**, también mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D. C., identificado con C.C 5.688.873 de Mogotes, T.P N° 237.536 del C.S de la J., para que en mi nombre y representación realice además de las funciones propias del cargo señaladas con el Artículo 77 del Código General del proceso, la defensa jurídica y lleve a términos el proceso de Pertenencia interpuesto por JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, transigir, desistir, delegar, sustituir, asistir audiencias, conciliar y presentar si así lo considera demanda reivindicatoria en reconvención, y además actuaciones que fueren necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase reconocer su personería jurídica en los termino y para los parámetros del presente mandato.

EL OTORGANTE


JOSE MERCEDES ROSENDO CARDEBAS
C.C 5.960.675

Acepto:


HUMBERTO FIGUEROA GÓMEZ
C.C. 5.688.873 de Mogotes.
T.P. 237536 del C.S.J.

Hace constar: **Jose Mercedes Rosendo Cardebas**
C.C. No 5960.675 de Helgón
del M. de J.
comparó personalmente y manifiesto que la firma anterior fué puesta por él.
Guataquí (Cund.), 25 de octubre 2018
Quien Autoriza 
El Secretario 

177

LA SECRETARIA DE INTERIORES

Hace constar: Humberto Figueroa Gómez

c.c. No. 5688.873 de Cooper

y F.P. No. 237536 del M. de J.

transfirió personalmente y manifiesta que lo hizo

en la ciudad de Medellín, el día 31 de octubre 2018

en la ciudad de Medellín, Humberto Figueroa Gómez

El presente documento

se otorga en virtud de la autorización conferida por el señor

al señor Humberto Figueroa Gómez, quien manifiesta que lo hizo

en la ciudad de Medellín, el día 31 de octubre 2018

en la ciudad de Medellín, Humberto Figueroa Gómez

El presente documento se otorga en virtud de la autorización